

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-011116

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,638

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,638) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones.
- II- Que el Coordinador de Comunicaciones, ha solicitado que se incluya en la programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de compra para la contratación de una agencia de publicidad, para la colocación de pautas de radio y televisión, para la programación de eventos de la AMST.
- III- Que los fondos serán provenientes de la reprogramación presupuestaria del específico 54313 Impresiones, Publicaciones y Reproducciones al específico 54305 Servicios de Publicidad, hasta por el monto de US\$29,000.00.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones en el sentido de que la reprogramación presupuestaria del específico 54313 Impresiones, Publicaciones y Reproducciones al específico 54305 Servicios de Publicidad, hasta por el monto de US\$29,000.00; para la contratación de una agencia de publicidad, para la colocación de pautas de radio y televisión, para la programación de eventos de la AMST.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, iniciar el proceso de compra, una vez se tenga la documentación legalmente necesarias.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, EL DÍA UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY

RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**